Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SIETE.

informado sobre las maderas q necesita la
Encomienda, à allado que los ciento, y diez
pinos que solicita se le deuen dar; y entendi-
do por la Villa se acordò que dhos pinos
se le cierren donde quisieren; y comision p.
el cierro al S. D.n Joseph Carreño

D.n Juan Pedro Navarro

Respecto de que D.n Juan Pedro Nav.ro Galindo
cuida de todas las dependencias que esta Villa
tiene en Murcia; sin salario alguno; se à-
cordò que el Ayuntam.to de propios remita a dho
D.n Juan Pedro Ciento, y veinte R.s de que
se le hizo recibo

Con que se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron

D.n Diego Philipe de la Torre Ayala

D.n Fran.co Mart.z Salera

Pedro Molgares

D.n Ant.o Navarro Galindo

D.n Juan Pablo de Salazar

D.n Miguel de Robles Marin

D.n Juan Ant.o Salazar

D.n Martin Lucas Luxan

D.n Lopez Tavera Ortiz

D.n Alonso Carreño Cobreño

D.n Joseph Carreño Cobreño

Su presente
Joseph Nav.ro Arbiza

Señalam.to

En la Villa de Caravaca à